CUARTO.- PRECIO DE CONVERSION Y RELACIÓN DE CONVERSION DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, EMISIÓN 25 Junio 1997.

Queda modificada, con efectos a partir de las veinticuatro horas del día 23 de julio de 1999, el precio de conversión y la relación de conversión correspondientes a la Emisión de obligaciones convertibles en acciones de "Telefónica, S.A." (antes denominada "Telefónica de España, S.A.") acordada por el Consejo de Administración de dicha Compañía en fecha 25 de junio de 1997, quedando fijado el precio de conversión en 9,260 euros por acción, y quedando establecida la relación de conversión en 100°25738 acciones por obligación convertible. ----